

CARTA ABIERTA A D^a ROSA ANA RODRÍGUEZ **POR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD** **EDUCATIVA**

Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha:

La situación generada en nuestra sociedad por un virus microscópico que nos ha hecho aprender a ritmo acelerado terminologías del área de la medicina y de la biotecnología, cuyo mayor mérito es haber arrasado con muchas vidas en nuestra Comunidad Autónoma, nos dirige inevitablemente a la idea de que cualquier decisión que ponga en riesgo a las personas puede ser considerada una aberración.

Antes que el Presidente de la Comunidad Autónoma hiciese esa lamentable descalificación hacia los docentes de Castilla-La Mancha, que posteriormente ha intentado suavizar dando a entender que la malinterpretación de sus palabras ha sido la causante de todo este asunto tan mediático, donde planteaba que el cese de la actividad lectiva presencial por la amenaza de contagio del coronavirus era una forma de encubrir el deseo que tenían algunos de quince días de vacaciones, desde el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Castilla-La Mancha (STE-CLM) ya habíamos advertido de la peligrosa situación que se avecinaba en un medio de tanta aglomeración de personas y tanto contacto humano en tan poco espacio como es cualquier aula de nuestros centros educativos.

La razón por la que tiene dos nombres la actual amenaza vírica que estamos viviendo es debida a que COVID-19 es el nombre de la enfermedad que causa el virus, mientras que SARS-CoV-2, es la clasificación internacional del virus. Permítanos explicarle que no es lo mismo la enfermedad que el causante de la misma, que no es lo mismo incorporarnos a los centros que incorporarnos a los centros con seguridad, que **hay una ley de prevención de riesgos laborales que hay que cumplir para salvaguardar la salud y la integridad personal del profesorado y de todos aquellos que trabajan y conviven en el ámbito educativo que Vd. dirige.**

Cuando se tome la decisión de incorporar al profesorado a la actividad presencial debe haberse realizado:

- Una amplia reflexión previa y tener un dictamen con las valoraciones técnicas necesarias de los expertos en salud y seguridad laboral.
- Contar con un análisis riguroso de las circunstancias existentes y una evaluación de los riesgos laborales adecuada determinada en el Comité Regional de Salud y Seguridad Laboral, así como en los Comités Provinciales de esta materia.
- Es básico dotar de un Protocolo Escolar ante el COVID-19 a los centros.
- Potenciar las funciones de los responsables de riesgos laborales de los centros.
- Disponer de los medios materiales de prevención de riesgos ante esta pandemia, tanto los higiénicos (jabón, gel, soluciones de lejía, alcohol desinfectante...), como sanitarios (termómetros, mascarillas, guantes, EPIs...).
- Desinfección previa de todos los espacios y dependencias donde se ubican docentes, alumnos y personal de administración y servicios.

Nos preocupa evitar el hacinamiento en las aulas, en los comedores, en el transporte escolar, en los talleres, en los patios de recreo; porque, señora consejera, actualmente mantener la distancia de seguridad y el distanciamiento de dos metros resulta muy complicado en muchas aulas y otros espacios educativos con las ratios existentes.

Hay errores de cálculo, errores matemáticos, errores médicos, errores por falta de diligencia, errores por estimaciones desacertadas, errores por negligencia o imprudencia... todos ellos errores humanos, pero en estos momentos, con tanta carga emotiva en nuestra sociedad causada por el reguero de dolor que se ha venido gestando a lo largo de todas estas semanas de confinamiento, sumado a la desaparición de seres queridos y a la falta de soluciones inmediatas en el horizonte, nos hace plantearnos la necesidad de hacerle ver que **ahora no es momento de cometer errores** y que cualquier decisión que se tome ha de ser cuidada, garantizando principalmente la seguridad de los miembros de la comunidad educativa y sobre la base del respeto a los dos principales derechos humanos: **la salud y la vida**.

Y aquí es cuando nuestros caminos se cruzan, D^a Rosa Ana. Tanto su consejería como el STE-CLM no queremos equivocarnos, deseamos ambas entidades preservar los derechos humanos y velar por el derecho fundamental a la Educación, y para ello, desde este sindicato hemos ofrecido cursos gratuitos de teletrabajo educativo y manejo de las principales plataformas digitales para los

docentes, hemos realizado charlas informativas on line con los alumnos de máster y grado de magisterio que demandaban información sobre su futuro, hemos asesorado en los procesos administrativos abiertos (funcionarios en prácticas, altas y bajas por enfermedad, excedencias, adjudicaciones de interinos, maternidad, lactancia, etc.), gestión con los diferentes servicios de las Delegaciones provinciales, adquisición de certificado CLAVE para la presentación de documentación sin presencia física, atención a equipos directivos, difusión de la normativa promulgada por los cambios generados en este curso escolar, puesta en marcha de las Juntas de Personal como órgano de participación del profesorado, divulgación social y puesta en valor ante los medios de comunicación del trabajo del profesorado en tiempos de confinamiento, hemos contribuido activamente a difundir entre los docentes y las familias la plataforma de materiales y recursos on line de la propia Consejería de Educación, etc.

En estos momentos, Vd. sabe que puede contar con nosotros para colaborar bajo el principio de respeto mutuo y la lealtad con nuestras instituciones en estos difíciles momentos, y ahora más que nunca, tendremos que unir nuestras fuerzas en la misma dirección, de hecho el profesorado ya lo está haciendo con su ejemplar actitud y disposición hacia un novedoso y desconocido teletrabajo al que se ha adaptado con un esfuerzo personal extraordinario que posiblemente encontrará reconocimiento en la festividad de la enseñanza. Pero no basta con eso. El esfuerzo ha de ser compartido y el sacrificio no debe venir acompañado de riesgo. En los últimos años, nuestros docentes han sido víctimas de terribles recortes para, teóricamente, reivindicar por sus autores la defensa de un sistema educativo público de calidad. Pero la realidad, señora Rodríguez, es que en su momento la justificación de esos mal llamados ajustes no era ofrecer un beneficio global a la ciudadanía, al igual que ahora la motivación de abrir los centros de nuevo sin las suficientes garantías de seguridad o sanitarias no sería poner a disposición de la sociedad un sistema educativo público de calidad.

Entre su equipo de confianza habrá personas que le imploren que ceda ante las pretensiones de diversas voces que claman para que alumnado y profesorado vuelvan a los centros o para que los medios de comunicación dejen de ejercer presión sobre su Gobierno, o tal vez sea usted misma la que considere que por hacer alguna pequeña concesión no habrá consecuencias a futuro y la escalada de opinión pública contraria a su Ejecutivo se detendrá.

Pero, si usted cede a la presión social que se pueda generar, o si hace caso a los asesores que le piden acabar con el desgaste político que puede provocar más tiempo sin clase presencial, estará traicionándose a sí misma y, mucho más

importante aún, a todos aquellos que aún confían en Vds. como garantes de la ley y los derechos fundamentales.

Le escribimos esta carta, señora Rodríguez, porque debe saber que bajo ningún concepto puede hacerlo. No sólo por el precedente que sentaría, o por las consecuencias que pudiera tener en la evolución de esta crisis sanitaria. No puede ceder porque cuando los ciudadanos les otorgan su confianza para gobernar sus decisiones dejan de ser suyas.

Acabamos ya, señora consejera. Si acomete semejante decisión de forma atropellada contra el profesorado y el personal de los centros, nunca se lo perdonarán. Apóyese en la solvencia de los técnicos y no en decisiones puramente políticas que puedan ser desacertadas.

STE-CLM POR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

¡GARANTÍA DE HONRADEZ!